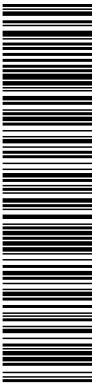


OTROS DATOS
Código para validación: **UDWAS-IPYXX-C4CYT**
Página 1 de 13

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/12/2025 08:33
2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/12/2025 11:55

ESTADO
FIRMADO
30/12/2025 08:33



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA, EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, A LAS TRECE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

ACTA Nº 52/25

SEÑORES/AS ASISTENTES:

ALCALDE – PRESIDENTE.

D. PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ (P.P.)

CONCEJALES/AS P.P.:

**D. RAMON LOPEZ RODRIGUEZ
D. JOSE GABRIEL LOPEZ CARREÑO
D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO
Dª MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR
D. JOSÉ ANTONIO VALDIVIESO RUIZ**

EXCUSA SU NO ASISTENCIA:

**Dª MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ**

INTERVENTORA ACCIDENTAL:

DOÑA MARIA DEL CARMEN SOLA USERO

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

DOÑA MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA

En la SALA DE JUNTAS del Excmo. Ayuntamiento de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las 13:15 horas del día 26 de diciembre de 2025, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Pedro Justo Ramos Martínez, y de Secretaria Dª Mª Antonia Lobato García.

Seguidamente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1144/23, del día 5 de julio de 2023, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

**PRIMERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA Nº 51/25, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025 (EXPTE. 7153/2025)**

Por la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L., se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión número 51/25, correspondiente a la celebrada por esta Junta de Gobierno Local el día 19 de diciembre de 2025.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar el acta de la sesión número 51/25, correspondiente a la celebrada por esta Junta de Gobierno Local el día 19 de diciembre de 2025, en la forma en que se encuentra redactada.

SEGUNDO. – AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES (EXPTE. 616/2025).

A continuación, se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de los expedientes de gastos autorizados y dispuestos por esta Junta de Gobierno Local que, habiéndose presentado para su aprobación, ha quedado documentalmente acreditado que se cumplen todos los requisitos necesarios para el reconocimiento de la obligación, entre los que se encuentra:

- La acreditación de la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que autorizaron y comprometieron el gasto.
- Y, en su caso, el resultado favorable de la comprobación material de la inversión.

No obstante, aquellos cuya adjudicación se haya llevado a cabo por precio unitario, procederá también su autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación.

Obra en el expediente propuesta del Concejal Delegado del Área Económica, de fecha 17 de diciembre de 2025.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2025.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtiene 1 abstención, del Concejal D. Juan Antonio Corral Navarro, y 5 votos a favor, del resto de miembros asistentes, por lo que la Junta de Gobierno Local, por mayoría, acuerda:

Plaza Mayor 4, Baza

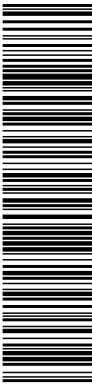
18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

OTROS DATOS
Código para validación: **UDWAS-IPYXX-C4CYT**
Página 3 de 13FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/12/2025 08:33
2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/12/2025 11:55

ESTADO

FIRMADO
30/12/2025 08:33

“La autorización, disposición del gasto y el reconocimiento de las obligaciones que, a continuación, se detallan:

Nº de Entrada	Nº de Documento	Nombre	Importe Total
F/2025/3264	2540860	COANDA S.L.	379,92
F/2025/3493	121/2025	JUAN JOSE TUDELA LOZANO	999,93
F/2025/3494	122/2025	JUAN JOSE TUDELA LOZANO	58,61
F/2025/3512	FRA10-25 6	DIVINO MAESTRO FUNDACIÓN EDUCATIVA	238,22
F/2025/3513	FRA 11-25 7	DIVINO MAESTRO FUNDACIÓN EDUCATIVA	105,00
F/2025/3514	FRA 12-25 8	DIVINO MAESTRO FUNDACIÓN EDUCATIVA	178,50
F/2025/3515	FRA 13-25 9	DIVINO MAESTRO FUNDACIÓN EDUCATIVA	35,00
F/2025/3666	2545484	COANDA S.L.	379,92
F/2025/3689	322	MANUEL FRANCISCO MOYA LOPEZ	249,28
F/2025/3690	324	MANUEL FRANCISCO MOYA LOPEZ	85,70
F/2025/3733	I25 0100004828	REPUESTOS VICENTE S.L.	6.050,00
F/2025/3765	F324	INTERGETIA S.L.	57,35
F/2025/3778	FACTURA 1462025	SÚPER MANOLI III S.L.	293,45
F/2025/3779	FACTURA 1472025	SÚPER MANOLI III S.L.	72,00
F/2025/3781	4004504309	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS	2.748,40
F/2025/3782	130	Mª ISABEL MORENATE MATEOS	137,50
F/2025/3790	251119045695	VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A	427,96
F/2025/3791	251118725217	VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A	510,13
F/2025/3792	251119380705	VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A	500,14
F/2025/3793	251119682605	VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A	377,24
F/2025/3795	871 2025001863	IBÉRICA DE ESTRATIFICADOS, S.L.	379,94
F/2025/3796	Emit- 346	JOSE A. LIZARTE, S.L.	495,00
F/2025/3797	Emit- 347	JOSE A. LIZARTE, S.L.	880,00
F/2025/3798	Emit- 348	JOSE A. LIZARTE, S.L.	495,00
F/2025/3799	4735055381	WURTH ESPAÑA S.A.	217,80
F/2025/3800	Emit- 250767	AVESAN SANIDAD AMBIENTAL S.L.	856,90
F/2025/3802	871.25 S1	SUMINISTROS JABALCÓN S.L.	250,95
F/2025/3803	S018-25	EMILIA MORENO MARTINEZ	433,12
F/2025/3804	72	JESÚS PÉREZ VALLEJO	691,60
F/2025/3805	Rect-FRA14 10	DIVINO MAESTRO FUNDACIÓN EDUCATIVA	50,11
F/2025/3807	2 637	OCIODEPORTE BIKE, S.L.	44,70
F/2025/3808	2 704	OCIODEPORTE BIKE, S.L.	253,30
F/2025/3810	A- 67	VANESSA MESAS CRUZ	1.936,00
F/2025/3811	A- 68	VANESSA MESAS CRUZ	1.694,00
F/2025/3814	Emit- 207	PAPELERÍA BLACK SC	504,02
F/2025/3815	F- 2025584	REPARACIONES LOPEZ Y PÉREZ, S.L.	5.494,04
F/2025/3816	02717	M. ARTURO HERNANDEZ GARCÍA	416,11
F/2025/3817	02715	M. ARTURO HERNANDEZ GARCÍA	749,23
F/2025/3818	02716	M. ARTURO HERNANDEZ GARCÍA	435,93
F/2025/3819	FRA15 2511	DIVINO MAESTRO FUNDACIÓN EDUCATIVA	142,70
F/2025/3820	Emit- 25000540	MUÑOZ Y PIZARRO 2013 S.L	476,40
F/2025/3822	Emit- 25000542	MUÑOZ Y PIZARRO 2013 S.L	220,67
F/2025/3823	Emit- 182	CARMEN SANTOS SÁNCHEZ POZO	907,50
F/2025/3824	Emit- 183	CARMEN SANTOS SÁNCHEZ POZO	907,50
F/2025/3825	Emit- 184	CARMEN SANTOS SÁNCHEZ POZO	4.807,10
F/2025/3826	F25_0324	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	877,80
F/2025/3827	F25_0325	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	1.708,52
F/2025/3828	F25_0326	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	188,01

Plaza Mayor 4, Baza

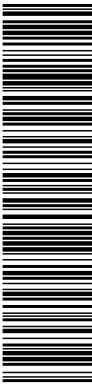
18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

OTROS DATOS
Código para validación: **UDWAS-IPYXX-C4CYT**
Página 4 de 13FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/12/2025 08:33
2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/12/2025 11:55

ESTADO

FIRMADO
30/12/2025 08:33Ayuntamiento
de Baza

F/2025/3829	F25_0327	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	2.037,04
F/2025/3830	F25_0328	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	1.011,56
F/2025/3831	F25_0155	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	1.094,45
F/2025/3833	C2025 8349	VIVEROS ZUAIME S.L.	303,00
F/2025/3834	C2025 8343	VIVEROS ZUAIME S.L.	285,35
F/2025/3835	C2025 8327	VIVEROS ZUAIME S.L.	224,20
F/2025/3836	C2025 8326	VIVEROS ZUAIME S.L.	96,50
F/2025/3837	C2025 8344	VIVEROS ZUAIME S.L.	542,80
F/2025/3838	C2025 8345	VIVEROS ZUAIME S.L.	330,00
F/2025/3839	Emit- 281	FRANCISCO JAVIER PADILLA PERALES	127,27
F/2025/3840	C2025 8346	VIVEROS ZUAIME S.L.	62,40
F/2025/3841	504003146	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	79,86
F/2025/3842	504003147	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	753,73
F/2025/3843	504003148	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	542,43
F/2025/3844	504003149	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	755,74
F/2025/3845	504003150	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	1.071,86
F/2025/3846	AA-007280/2025	HIERROS ROJO, S.L.	349,36
F/2025/3847	AA-007281/2025	HIERROS ROJO, S.L.	2.833,05
F/2025/3849	224	DANIEL NEBREDA REVELLES	715,00
F/2025/3850	2025 128	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	159,96
F/2025/3851	RECIBO SEPTIEMBRE - 2025	MARIA PIEDAD CHECA DURAN	302,50
F/2025/3852	RECIBO OCTUBRE - 2025	MARIA PIEDAD CHECA DURAN	302,50
F/2025/3853	RECIBO NOVIEMBRE - 2025	MARIA PIEDAD CHECA DURAN	302,50
F/2025/3859	A81 176	ACEROS INOXIDABLES MATEOS. S.L.	272,25
F/2025/3860	Emit- 1656	MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS CARMELO BALLESTA, S.L.	390,00
F/2025/3861	457.25 SA	BRICOBASA S.L.	272,70
F/2025/3862	455.25 SA	BRICOBASA S.L.	259,38
F/2025/3863	FA0006	PATRICIA M. UTRERA SAMANIEGO	286,00
F/2025/3865	AA-007297/2025	HIERROS ROJO, S.L.	57,16
F/2025/3868	25 30	VERÓNICA LLORENTE BASTIDAS	481,82
F/2025/3869	AGP25 977	ROYAL PIANOS S.L.	1.089,00
F/2025/3872	F25_0330	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	1.085,98
F/2025/3873	2025- 593	I2A PROYECTOS INFORMÁTICOS S.A.	1.500,00
F/2025/3874	Emit- 250001	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL BAZA QUE	5.412,00
F/2025/3875	25003261	JULIO BAZA S.A.	747,83
F/2025/3876	2025 JDC0003	ANA MARIA OLMO HUERTAS	3.630,00
F/2025/3877	25 21	STEFAN DANCIU	1.633,50
F/2025/3878	A 3890	GRUPO GIRON ALIMENTACIÓN, S.L.	19,58
F/2025/3879	A2025 662	SLOGAN PUBLICIDAD, S.L.	32,67
F/2025/3881	01- 0725	CLUB DEPORTIVO SPORTI	1.700,00
F/2025/3882	463.25 SA	BRICOBASA S.L.	33,60
F/2025/3883	676	M ³ CARMEN ALMIRANTE MARTINEZ	198,37
F/2025/3884	738	M ³ CARMEN ALMIRANTE MARTINEZ	327,56
F/2025/3885	T/827	MARTIN MOTOR 2004, S.L.	230,36
F/2025/3886	T/194	MARTIN MOTOR 2004, S.L.	1.076,69
F/2025/3887	A - 310	LUIS MIGUEL LOPEZ GARCÍA	99,00
F/2025/3888	FACTURA A 1223	DOMINGO GUTIÉRREZ MANCEBO	1.001,00
F/2025/3889	AA-009383/2025	HIJOS DE JULIÁN SÁNCHEZ BURGOS S.L.	220,00
F/2025/3890	AA-009382/2025	HIJOS DE JULIÁN SÁNCHEZ BURGOS S.L.	35,00
F/2025/3891	AA-009381/2025	HIJOS DE JULIÁN SÁNCHEZ BURGOS S.L.	110,00
F/2025/3894	25206 288	ELITECONDECORACIONES S.L.	2.063,05

Plaza Mayor 4, Baza

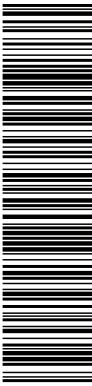
18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

OTROS DATOS
Código para validación: **UDWAS-IPYXX-C4CYT**
Página 5 de 13FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/12/2025 08:33
2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/12/2025 11:55

ESTADO

FIRMADO
30/12/2025 08:33Ayuntamiento
de Baza

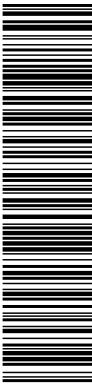
F/2025/3896	Emit- 210	PAPELERÍA BLACK SC	61,44
F/2025/3897	S1S 784,25	INFORDAY SOPORTE INFORMÁTICO S.L.	330,00
F/2025/3898	S1S 779,25	INFORDAY SOPORTE INFORMÁTICO S.L.	220,18
F/2025/3899	467,25 SA	BRICOBASA S.L.	366,06
F/2025/3900	F/25_669	REMOLCASECA, SL	471,90
F/2025/3901	F/25_668	REMOLCASECA, SL	235,95
F/2025/3902	32-25	JOSE MANUEL ALMIRANTE REQUENA	54,45
F/2025/3903	Emit- 250792	AVESAN SANIDAD AMBIENTAL S.L.	121,00
F/2025/3904	Emit- 50	ANGEL FERNANDO LOZANO RODRIGUEZ	1.320,00
F/2025/3905	23/A 11961	ENEQUIPO TRADING S.L.	61,71
F/2025/3906	2025 031	JOSE FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ	1.965,04
F/2025/3907	Emit- 2925	RAMON SALARICH ORTEGA	232,25
F/2025/3908	472,25 SA	BRICOBASA S.L.	419,22
F/2025/3909	16- 2512	DIVINO MAESTRO FUNDACIÓN EDUCATIVA	2.632,50
F/2025/3910	7336	CARMEN RUIZ GARCÍA	735,00
F/2025/3912	L2513091	CAJA RURAL DE GRANADA	2.967,72
F/2025/3913	FA_25000127	INMACULADA L. REYES MATEO	624,31
F/2025/3914	29088	VIVEROS GUZMÁN, S.L.U.	524,70
F/2025/3915	25003093	JULIO BAZA S.A.	91,33
F/2025/3916	25003374	JULIO BAZA S.A.	5.137,71
F/2025/3917	216002023	ALMACENES MOYANO, SL	3.423,75
F/2025/3990	FRA 17- 2513	DIVINO MAESTRO FUNDACIÓN EDUCATIVA	60,11
F/2025/3991	IFC2506-21521	VITALY HEALTH SERVICES, S.L.	1.271,87
F/2025/3992	24/2025	PRODUCCIONES M.U.R. AUDIO BAZA, S.L.	847,00
F/2025/3993	25/2025	PRODUCCIONES M.U.R. AUDIO BAZA, S.L.	605,00
F/2025/3995	Emit- 351	PAELLAS SIERRA NEVADA S.L.	1.435,50
F/2025/3996	Rect-2025 590	ALBERTO MUÑOZ LOPEZ	435,60
F/2025/3997	FACTURA F 321	INTERGETIA S.L.	320,44
F/2025/3999	Emit- 202500073	MANUEL HERNANDEZ YESTE	8.984,25
F/2025/4000	FACTURA F 341	INTERGETIA S.L.	584,79
F/2025/4001	FACTURA F 342	INTERGETIA S.L.	1.250,61
F/2025/4002	Emit-A 20250174	HIJOS DE JULIÁN JIMÉNEZ, S.L.	1.063,35
F/2025/4003	2/2025FAC	SARA LORENTE JIMÉNEZ	504,90
F/2025/4004	3/2025FAC	SARA LORENTE JIMÉNEZ	235,51
F/2025/4005	89/2025FAC	SÚPER LOZANO SÁNCHEZ S.L.	436,88
F/2025/4006	1.664,00 SA	JUAN YESTE MARTINEZ	70,01
F/2025/4007	1.663,00 SA	JUAN YESTE MARTINEZ	149,99
F/2025/4008	FA_25000128	INMACULADA L. REYES MATEO	462,68
F/2025/4010	P 2468	EMILIO RAMON REQUENA MORENO	471,71
F/2025/4011	P 2469	EMILIO RAMON REQUENA MORENO	254,40
F/2025/4012	2025 006	JUAN PEDRO MEDINA MESAS	265,00
F/2025/4014	2025 007	JUAN PEDRO MEDINA MESAS	798,00
F/2025/4017	P 2470	EMILIO RAMON REQUENA MORENO	123,20
F/2025/4024	1251202409	GRUPO ELECTRO STOKS S.L.	7.407,06
F/2025/4025	F25_0333	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	2.994,75
F/2025/4026	F25_0334	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	2.998,62
F/2025/4027	F25_0335	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	338,80
F/2025/4029	Emit- 251966	LARA RICO, S.L.	800,00
F/2025/4030	Emit- 252087	LARA RICO, S.L.	106,01
F/2025/4031	Emit- 252090	LARA RICO, S.L.	12.098,85
F/2025/4032	Emit- 252088	LARA RICO, S.L.	166,01
F/2025/4033	Emit- 252092	LARA RICO, S.L.	174,00
F/2025/4034	25 168	ARMANDO MATEOS CONTRERAS	307,95
F/2025/4037	175,25 SA	JUANA DOLORES JIMÉNEZ SOLA	200,01

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

Ayuntamiento
de Baza

IMPORTE TOTAL EUROS 149.164,84

TERCERO. – RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES PROCEDENTES DE PROYECTOS COFINANCIADOS (EXPTE 616/2025)

Seguidamente, se procede a dar cuenta a los asistentes, de los expedientes de gastos presentados para su aprobación, habiéndose informado favorablemente todos y cada uno de ellos por la Intervención Municipal.

Obra en el expediente propuesta efectuada por el Concejal Delegado del Área Económica, de fecha 17 de diciembre de 2025.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2025.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, de los miembros asistentes, acuerda:

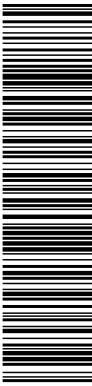
1. El reconocimiento de la obligación a favor de OMIBU BRAND CONSULTANTS, S.L. con C.I.F.: B01968551 por importe de 32.452,20 euros, para pago factura número 2501583 con registro 2025/3813 correspondiente a la estrategia SEO para web, actualización de contenidos web y actualización de las acciones de actualización web y ejecución de la estrategia de posicionamiento, actuación incluida en el Plan de Sostenibilidad Turística en destino de Baza, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado al 100 % por la Unión Europea – Next GenerationEU (C14.I1.2).
2. El reconocimiento de la obligación a favor de ÁCRONO ARQUITECTURA S.C.P. con C.I.F.: J19670298, por importe de 2.591,13 euros, sin descontar la parte correspondiente al IRPF, para pago factura número Emit- 02 (FA2512-054) con registro 2025/3870 correspondiente al mes 1 de los 7 meses del contrato menor para la dirección de obras para la rehabilitación arquitectónica y funcional de la antigua Estación de Ferrocarril de Baza (Vía Verde), actuación incluida en el Plan de Sostenibilidad Turística en destino de Baza, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado al 100 % por la Unión Europea – Next GenerationEU (C14.I1.2).
3. El reconocimiento de la obligación a favor de ÁCRONO ARQUITECTURA S.C.P. con C.I.F.: J19670298, por importe de 4.840,00 euros, sin descontar la parte correspondiente al IRPF, para pago factura número Emit- 04 (FA2512-056) con registro 2025/3871 correspondiente a la fase 0: anteproyecto de la memoria técnica para la reforma de 9 locales comerciales

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com



en galerías comerciales al centro para su conversión en el Digital Business Hub Baza Expte 2025/3/ICYDE.

4. El reconocimiento de la obligación a favor de CONSTRUCCIONES NILA, S.L. con C.I.F.: A04010344, por importe de 95.891,16 euros, para pago factura número O250000283 con registro 2025/3892, correspondiente a la certificación ordinaria 1 de las obras de pavimentación en zona peatonal del Bulevar Dama de Baza, actuación financiada por la Diputación Provincial de Granada.
5. El reconocimiento de la obligación a favor de DESARROLLO DE INGENIERÍA OBRAS Y MONTAJES DEL SUR, S.L. con C.I.F.: B42887364 por importe de 44.648,48 euros, para pago factura número Emit- 20250009 con registro 2025/3986 correspondiente a la 8^a Certificación de las obras para la restauración hidrológico ambiental del complejo hidráulico del paraje natural Siete Fuentes de Baza , actuación incluida en el Plan de Sostenibilidad Turística en destino de Baza, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado al 100 % por la Unión Europea – Next GenerationEU (C14.I1.2).

CUARTO. – JUSTIFICACIÓN ORDENES DE PAGO EXPEDIDAS CON EL CARÁCTER DE “A JUSTIFICAR” (EXPTES. 5096/2025 Y 7119/2025)

La Secretaría da cuenta a la Junta de Gobierno Local de los expedientes tramitados para la aprobación de justificación de distintas órdenes de pago expedidas con el carácter “a justificar”, acordada en una anterior sesión por esta Junta de Gobierno Local.

Obra en los expedientes las cuentas justificativas de las personas interesadas, informes favorables emitido por el Área de Intervención, así como propuestas del Concejal Delegado de Economía para la aprobación de la justificación de dichas órdenes de pago expedidas con el carácter de “a justificar”.

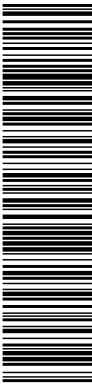
Dada lectura a los dictámenes emitidos por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2025.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

“La aprobación de las justificaciones de las órdenes de pago expedidas con el carácter de “a justificar” que a continuación se relacionan:

OPERACIÓN DE	FECHA	IMPORTE	NOMBRE TERCERO.	CONCEPTO
Plaza Mayor 4, Baza				
18800 Granada				
958 700 395				

www.ayuntamientodebaza.com



PAGO

PAGO			PAGO DE LOS GASTOS DEL CONCURSO BASTITALENT SEXTA EDICIÓN	
220250017616	03/12/2025	1.050,00 €	Dª MILAGROS HURTADO ACOSTA	PAGO PREMIOS DEL LVII CONCURSO COMARCAL DE TRACTORISTAS"
220250012848	17/09/2025	500,00 €	D. ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ	

QUINTO. – ASUNTOS DE URGENCIA

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS

A.- CONTRATOS MENORES. - INFORME DE NECESIDAD Y PROPUESTA DE LA CONTRATACIÓN (EXPTE. 7378/2025)

A continuación, se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Secretor Público, una vez recabados los presupuestos para llevar a cabo las obras, servicios y/o suministros, que constan en el expediente de su razón, y que en la parte dispositiva de este acuerdo se relacionan, por los importes que se detallan a tramitar el procedimiento de contrato menor.

Vistos los informes obrantes en los expedientes de su razón sobre la necesidad de los citados contratos, así como lo suscritos por Intervención en orden a su fiscalización previa, a los efectos de justificación y aprobación de los gastos, según determina el citado art. 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Secretor Público.

Considerando la propuesta que efectúa el Concejal Delegado del Área Económica, y obrante en el expediente.

Ante ello, la Junta de Gobierno Local, informa:

- Que dichos contratos resultan necesarios celebrarlos para la satisfacción de necesidades municipales que se incluyen dentro de las competencias atribuidas a los municipios por la LRBRL y la LAULA.
- Que en ningún caso se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com



1. Adjudicar los contratos menores, con el detalle que a continuación se refleja, así como aprobar los gastos correspondientes a las distintas adjudicaciones de las contrataciones, y, por ende, la autorización y disposición de los citados gastos, con cargo a sus respectivas aplicaciones presupuestarias, y que constan en el expediente de su razón:

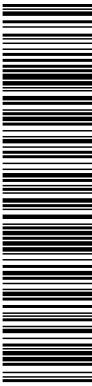
Nombre Ter.	Texto Libre	Base imp.	IVA	Importe
AGROFORESTAL MONTEVIVO, S.L.	PROPUESTA DE GASTO TRATAMIENTO ARBOLADO URBANO CONTRA ORUGA PROCESIONARIA	926,96	194,66	1.121,62
AGUSTÍN JIMÉNEZ MOLINA	PROPUESTA DE GASTO ALQUILER DE TORITO PARA DOBLAJE DE HINCHABLES PARA ACTIVIDADES JUVENTUD	3.200,00	672,00	3.872,00
AKIRE 20, S.L.	PROPUESTA DE GASTO DESFIBRILADOR PARA ÁREA JUVENTUD	1.247,00	261,87	1.508,87
AMTEVO MEDIO AMBIENTE S.L.	PROPUESTA DE GASTO ADQUISICIÓN 35 CONTENEDORES PARA SERVICIO DE LIMPIEZA	14.560,00	3.057,60	17.617,60
ANDALUCÍA ESTE F.M. S.L.	PROPUESTA DE GASTO PUBLICIDAD EN RADIO CURSOS DE TURISMO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	206,61	43,39	250,00
ANGEL SÁNCHEZ GARCIA	PROPUESTA DE GASTO SERVICIOS VETERINARIOS DE ESTERILIZACIÓN	2.528,92	531,07	3.059,99
ANGEL TORAL GÓMEZ	PROPUESTA DE GASTO REPARACIÓN ELÉCTRICA EN PABELLÓN	3.080,00	646,80	3.726,80
ANTONIO JAVIER MARTINEZ VALDIVIESO	PROPUESTA DE GASTO CAJAS DE DULCES PARA OBSEQUIO NAVIDAD TRABAJADORES	1.454,55	305,45	1.760,00
ARTÍCULOS DE FIESTA Y REGALOS MURILLO S.L.	PROPUESTA DE GASTO TRAJES, DISFRACES Y COMPLEMENTOS PARA PARTICIPANTES CABALGATA REYES	1.129,70	237,24	1.366,94
BEATRIZ BURGOS MATEOS	PROPUESTA DE GASTO DECORACIÓN FACHADA Y BALCÓN ANTIGUO MUSEO PARA LLEGADA REYES MAGOS	850,00	178,50	1.028,50
BRICOBASA S.L.	PROPUESTA DE GASTO MATERIALES PARA MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN	133,78	28,09	161,87
BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L.	PROPUESTA DE GASTO INSPECCIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN POLIDEPORTIVO	652,56	137,04	789,60
CERVANTES DIGITAL S.L.	PROPUESTA DE GASTO 600 MEDALLAS PARA EVENTOS DEPORTIVOS	1.322,31	277,69	1.600,00
CERVANTES DIGITAL S.L.	PROPUESTA DE GASTO MATERIAL TURÍSTICO DE BAZA Y MAPAS - CALLEJERO	2.644,63	555,37	3.200,00
CERVANTES DIGITAL S.L.	PROPUESTA DE GASTO 65 AGENDAS 2026	338,00	70,98	408,98
CONSTRUCCIONES NILA S.A.	PROPUESTA DE GASTO RESALTOS PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD, PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y FRESADO DE LOMOS DE ASNO	15.745,00	3.306,45	19.051,45
CRISTIAN GALLARDO MORENO	PROPUESTA DE GASTO LAVADO VEHÍCULOS POLICIALES	150,00	31,50	181,50
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PROPUESTA DE GASTO CURSO SOPORTE VITAL BÁSICO Y DEA PARA CONSEJO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	500,00	EXENTO	500,00
DANIEL MORENATE RODRIGUEZ	PROPUESTA DE GASTO SERVICIO RETIRADA GRÚA POR PROCESIÓN	140,00	29,40	169,40
DANIEL MORENATE RODRIGUEZ	PROPUESTA DE GASTO SERVICIO RETIRADA GRÚA POR BAZA QUE	140,00	29,40	169,40
FRANCISCO JAVIER GAVILÁN ROMÁN	PROPUESTA DE GASTO ADQUISICIÓN CÁMARA DE FOTO PARA ÁREA TURISMO	915,00	192,15	1.107,15
FRANCISCO JAVIER PADILLA PERALES	PROPUESTA DE GASTO MATERIAL TURÍSTICO: FLYERS, CARTELES, MARCAPAGINAS, ETC	1.239,67	260,33	1.500,00
FRANCISCO JAVIER PADILLA PERALES	PROPUESTA DE GASTO 25 CHAQUETAS NEGRAS	1.236,40	259,64	1.496,04
GRUPO EMPRESARIAL MAIRE, S.L.	PROPUESTA DE GASTO REFORMA PARA MEJORAR CHENILES PERRERA	2.892,56	607,44	3.500,00
GRUPO EMPRESARIAL MAIRE, S.L.	PROPUESTA DE GASTO PINTURA DE MURO EXTERIOR EN BLOQUE DE HORMIGÓN PARA FACHADA PERRERA	3.636,36	763,64	4.400,00

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

Ayuntamiento
de Baza

GRUPO EMPRESARIAL MAIRE, S.L.	PROPUESTA DE GASTO EJECUCIÓN DE CUARTO DE BAÑO COMPLETO	2.809,92	590,08	3.400,00
GRUPO EMPRESARIAL MAIRE, S.L.	PROPUESTA DE GASTO VALLADO ZONA PERIMETRAL DE PERRERA Y DEPOSITO COCHES	2.975,21	624,79	3.600,00
HIJOS DE JULIÁN SÁNCHEZ BURGOS S.L.	PROPUESTA DE GASTO HERBICIDA	41,32	8,68	50,00
INFORDAY SOPORTE INFORMÁTICO S.L.	PROPUESTA DE GASTO REPARACIÓN PROYECTO CIYA	144,63	30,37	175,00
INDALOSTAFF, S.L.U.	PROPUESTA DE GASTO CACHE "LA GUARDIA" EN TEATRO DENGRA	10.000,00	2.100,00	12.100,00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	PROPUESTA DE GASTO INSTALACIÓN CÁMARAS DE VIGILANCIA	663,88	139,42	803,30
INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	PROPUESTA DE GASTO MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA INSTALACIONES CUADRO BOMBA REGANTES Siete FUENTES	850,45	178,60	1.029,05
INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	PROPUESTA DE GASTO MONTAJE CUADRO PARA ALIMENTACIÓN FOODTRUCK CONCIERTO GRANADA FEST	175,58	36,87	212,45
JOSE GALLARDO RUBIO	PROPUESTA DE GASTO PIEZAS PARA MAQUINARIA ANDALUCÍA ACTIVA	386,58	81,18	467,76
JUAN CAMPOS RODRIGUEZ	PROPUESTA DE GASTO TALLERES TURÍSTICO-CULTURALES	227,27	47,73	275,00
JUANA DOLORES JIMÉNEZ SOLA	PROPUESTA DE GASTO MATERIALES PARA ZAMBOMBADA Y CABALGATA REYES	413,22	86,78	500,00
JUANA MOTOS RODRIGUEZ	RETENCIÓN IMPORTE HONORARIOS NOTARIA	786,06	165,07	951,13
JULIO BAZA S.A.	PROPUESTA DE GASTO ARENA PARA MANTENIMIENTO CAMINOS	1.449,50	304,40	1.753,90
JULIO BAZA S.A.	PROPUESTA DE GASTO DOS TUBOS CORRUGADOS PARA MANTENIMIENTO CAMINOS	150,96	31,70	182,66
JULIO BAZA S.A.	PROPUESTA DE GASTO TUBOS Y BLOQUES	608,79	127,85	736,64
JULIO BAZA S.A.	PROPUESTA DE GASTO HORMIGÓN Y HORAS DE BOMBA	3.307,00	694,47	4.001,47
LARA RICO, S.L.	PROPUESTA DE GASTO ALQUILER DE CONSOLAS GAME PARTY	1.652,89	347,11	2.000,00
LARA RICO, S.L.	PROPUESTA DE GASTO ALQUILER DE FIGURAS ANIMATRONICAS PARA ACTIVIDADES JUVENTUD	2.024,79	425,21	2.450,00
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE BAZA	PROPUESTA DE GASTO MONTAJE DE ESCENARIO PARA CIYA	348,50	EXENTO	348,50
PENTACION, S.A.	PROPUESTA DE GASTO CACHE ESPECTÁCULO "INMADUROS" CON CARLOS SOBERA EN TEATRO DENGRA	7.171,45	1.506,01	8.677,46
RAMON LOZADA BLANQUEZ	PROPUESTA DE GASTO VESTUARIO POLICIA: CHALECOS, GUANTES, PORTA GUANTES Y CINTURONES	154,00	32,34	186,34
RAÚL MESAS SILVESTRE	PROPUESTA DE GASTO LAVADO MANTA PRESOS	96,00	20,16	116,16
REPUESTOS VICENTE S.L.	PROPUESTA DE GASTO MATERIALES DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS POLICIA LOCAL	223,99	47,04	271,03
TODO SEGURIDAD S.L.	PROPUESTA DE GASTO ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO CÁMARAS PLAZA MAYOR Y BAICO	356,00	74,76	430,76
TODO SEGURIDAD S.L.	PROPUESTA DE GASTO MANTENIMIENTO EQUIPOS: SUBSANACIÓN AVERÍA EN LLENADO DEPOSITO CONTRA INCENDIOS	200,00	42,00	242,00
TODO SEGURIDAD S.L.	PROPUESTA DE GASTO ALARMA Y VIDEOVIGILANCIA PARA SALA EXPOSICIONES	339,00	71,19	410,19
UNIPREX, S.A.U.	PROPUESTA DE GASTO PUBLICIDAD EN RADIO CURSOS DE TURISMO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	260,00	54,60	314,60
VANESSA MESAS CRUZ	PROPUESTA DE GASTO SERVICIO DE APERTURA DE BELEN Y CASITA DE NAVIDAD	1.300,00	273,00	1.573,00
YERAY MONASTERIO LEÓN	PROPUESTA DE GASTO ACTIVIDADES EN CENTROS EDUCATIVOS CON MOTIVO DE LA MARIPOSA BAZAE	3.260,00	684,60	3.944,60

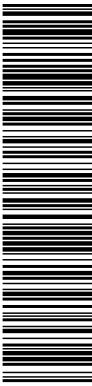
2. Una vez realizada la contratación, incorpórese la factura correspondiente, de acuerdo con el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y tramítense el pago si procede.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com



3. Publíquese el contrato menor en el Perfil del Contratante en la forma prevista en el artículo 63.4 de la Ley 9/2017, comprendiendo la información a publicar, su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el IVA, y la identidad del adjudicatario.
4. Notifíquese la presente resolución al contratista adjudicatario, con indicación de los recursos que sean procedentes.
5. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

B.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES (EXpte. 7378/2025)

Seguidamente se procede a dar cuenta a los asistentes, de los expedientes de gastos presentados para su aprobación, habiéndose informado favorablemente todos y cada uno de ellos por la Intervención Municipal, y acreditada la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que autorizaron y comprometieron el gasto y en su caso resultado favorable de la comprobación material de la inversión.

Consta en el expediente propuesta del Concejal Delegado del Área Económica, y obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

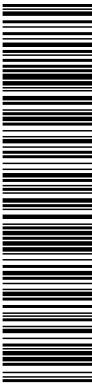
1. La autorización, disposición del gasto y el reconocimiento de la obligación a favor de TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, para atender el pago de las liquidaciones de deudas ya vencidas de periodo enero 2025 que se detallan:
 - De CCC: 10 1005308931 nº documento: 18/3/25 257340279, Referencia: 182500257340279, por importe de 104,59 euros.
 - De CCC: 10 18010117505 nº documento: 18/3/25 257340481, Referencia: 182500257340481, por importe de 258,68 euros.
 - De CCC: 10 18119352345 nº documento: 18/3/25 257340885, Referencia: 182500257340885, por importe de 139,61 euros.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

OTROS DATOS
Código para validación: **UDWAS-IPYXX-C4CYT**
Página 12 de 13FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/12/2025 08:33
2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/12/2025 11:55ESTADO
FIRMADO
30/12/2025 08:33

2. La autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de CALAHUPA S.C.A., con C.I.F. F18927392, por importe de 21.179,94 euros en concepto de PAGO LIQUIDACIÓN MES DE NOVIEMBRE DE 2025.
3. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto, Tesorería, Recaudación, Empleo, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

C.- RECTIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN ANTERIORES SESIONES, RELATIVOS A “CONTRATOS MENORES. - INFORME DE NECESIDAD Y PROPUESTA DE LA CONTRATACIÓN” (EXPTES. 2034/2025 Y 6289/2025)

Seguidamente se da cuenta a los asistentes de las propuestas que efectúa el Concejal Delegado del Área Económica, de fecha 26 de diciembre de 2025, y obrantes en sus expedientes, para la rectificación de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, relativos a CONTRATOS MENORES.- INFORME DE NECESIDAD Y PROPUESTA DE LA CONTRATACIÓN, en los cuales se acordó adjudicar contratos menores, así como aprobar los gastos correspondientes a las distintas adjudicaciones de las contrataciones, y, por ende, la autorización y disposición de los citados gastos, con cargo a sus respectivas aplicaciones presupuestarias, entre otros a:

- Acuerdo 8-D de los adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 14 de marzo de 2025, en el que se acordó adjudicar contrato menor, entre otros a:

Nombre Ter.	Texto Libre	Base imp.	IVA	Importe
DAVID MARTINEZ RECHE	PROPIUESTA DE GASTO TECHO PLACA ESCAYOLA DESMONTABLE PARA ANTIGUO HOSPITAL DE SANTIAGO	300,00	63,00	363,00

- Acuerdo 13-B de los adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2025, en el que se acordó adjudicar contrato menor, entre otros a:

Nombre Ter.	Texto Libre	Base imp.	IVA	Importe
MIGUEL FERNANDEZ HORTAL	PROPIUESTA DE GASTO COLOCACIÓN TECHO PLADUL, DEMOLICIÓN EXISTENTE Y LIMPIEZA EN SALA BAILE CASA DE LA CULTURA	3.766,00	790,86	4.556,86

Resultando que, en ambos casos, existe un cambio en los terceros que van a facturar la prestación de estos servicios.

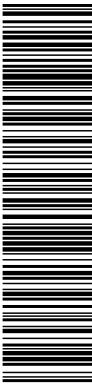
Considerando las propuestas del Concejal Delegado del Área Económica, y obrantes en sus expedientes.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com



Considerando lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. Rectificar el apartado 2 de la parte dispositiva del acuerdo 8-D de los adoptados en la sesión del día 14 de marzo de 2025, en concreto la referencia que se hace al contrato citado, quedando el mismo de la siguiente forma:

Nombre Ter.	Texto Libre	Base imp.	IVA	Importe
CRISTALERÍA Y ALUMINIOS SANTA BÁRBARA, S.L.	PROPIUESTA DE GASTO TECHO PLACA ESCAYOLA DESMONTABLE PARA ANTIGUO HOSPITAL DE SANTIAGO	300,00	63,00	363,00

2. Rectificar el apartado 2 de la parte dispositiva del acuerdo 13-B de los adoptados en la sesión del día 24 de octubre de 2025, en concreto la referencia que se hace al contrato citado, quedando el mismo de la siguiente forma:

Nombre Ter.	Texto Libre	Base imp.	IVA	Importe
FRANCISCO GEA GONZÁLEZ	PROPIUESTA DE GASTO COLOCACIÓN TECHO PLADUL, DEMOLICIÓN EXISTENTE Y LIMPIEZA EN SALA BAILE CASA DE LA CULTURA	3.766,00	790,86	4.556,86

3. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

SEXTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:50 horas del día indicado, por la Presidencia, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria doy fe.

En Baza, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a ANTONIA LOBATO GARCÍA.